

JUEVES, 29 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 208

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-12125 *Resolución de 4 de marzo de 2015, por la que se aprueba la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación número 7419.*

En cumplimiento de las funciones conferidas por el Real Decreto 1391/1996 de 7 de junio, por el que se atribuye competencias a la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación de Cantabria en materia de Sociedades Agrarias de Transformación y de conformidad con el Decreto 73/2009, de 1 de octubre, por el que se regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, la Resolución de 15 de marzo de 2015, de la Secretaría General de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria por la que se aprueba la cancelación, de la Sociedad Agraria de Transformación número 7.419, denominada "Gandarillas de Bádames", con domicilio social en Setién, de responsabilidad limitada. El acuerdo de cancelación se acordó en Asamblea General de 1 de agosto de 2005.

Dicha cancelación ha sido debidamente inscrita en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 7 de octubre de 2015.

El secretario general de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación,
Miguel Ángel Cuevas Cosío.

2015/12125

CVE-2015-12125